

CONSEJO ACADEMICO ACTA No. 005

FECHA: *Miércoles 27 de Febrero de 2008*

HORA: *8:30 a.m.*

LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES:

Julio César Victoria Aguirre
Rector

Germán Antonio Giraldo Giraldo.
Vicerrector Académico

Pedro Nel Martínez Yépez
Vicerrector de Investigaciones

Luís Javier Urrea Trujillo
Representante de los Decanos

Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa

Ana Patricia León Urquijo
Representante de los Docentes

Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes

Patricia Landázury
Representante de los Directores de postgrados

Jorge Mauricio Vélez Jaramillo
Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Luis Emigdio Guayacán Reina
Representante de los Docentes

Jhonny Leandro Vargas
Representante de los Estudiantes

INVITADO:

Jairo Urrea Henao
Representante de los Profesores (Suplente)

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaría General que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 *Modificación del Orden del día*

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

CONSEJO ACADEMICO ACTA No. 005

3.1 ACTA No. 035 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2007

3.2 ACTA No.002 DEL 30 DE ENERO DE 2008

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

5. TEMAS AGENDADOS:

5.1 Informe Mesa Temática No. 03

5.2 Informe Mesa Temática No.04

5.3 Informe Mesa Temática No.05

6. CORRESPONDENCIA

7. INFORMATIVO

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Nota de Protesta.

El Vicerrector de Investigaciones Pedro Nel Martínez Yépez manifestó que en repetidas ocasiones se ha pedido que las agendas para discutir en el Consejo Académico deben llegar con anticipación para poder hacer un juicioso análisis, pero en la mayoría de los casos llegan un día antes o incluso en el mismo día de la reunión.

El profesor suplente Jairo Urrea Henao dijo que se adhiere a esta protesta pero advierte que por lo menos las actas se están enviando por anticipado por vía correo electrónico.

2. ORDEN DEL DÍA.

2.1. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo propuso cambiar el orden del día, para que se incluya el Acuerdo 012 en el cual hay que hacer una modificación en el calendario académico.

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 005

El señor Rector Julio Cesar Victoria Aguirre, recomendó tratarlo en proposiciones y varios.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

3.1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 035 diciembre 18 DE 2007.

La Representante de los Directores de Programa Isabel Bernal Escobar le recomendó a la comisión encargada de la elaboración de las actas tener en cuenta lo siguiente: las correcciones de estilo deben quedar en el acta aprobada. En el acta correspondiente a la reunión donde se lee y se aprueba se incluyen las adiciones y los nuevos comentarios.

El Representante Suplente de los Profesores Jairo Urrea Henao y miembro de la comisión para redactar las actas argumentó que hasta ahora se ha tratado de presentar las actas de una manera ordenada y hasta cierto punto corregidas, pero que aún no se han construido en forma ejecutiva.

Se dio lectura al acta No. 035 de diciembre 18 de 2007 la cual fue aprobada por las modificaciones propuestas.

3.2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 002 del 30 de enero de 2008.

Se presentó un inconveniente con esta acta porque el informe presentado por el Director del Programa de Medicina no estaba completo. Se determinó nombrar una comisión conformada por Humberto Mondragón, Patricia Landazury e Isabel Bernal Escobar para que con la Secretaria General la redacten de nuevo.

4. INFORME DEL RECTOR.

4.1. Informó que se va a crear el Canal de Televisión Universitario a nivel nacional, en el cual la Universidad del Quindío va a participar como socio fundador. Algunas de las pruebas para las emisiones se han estado haciendo en los laboratorios de comunicación de nuestra Universidad. Consideró que para la

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 005

Institución es un hecho de gran trascendencia e invitó a los Consejeros para que visiten los laboratorios de televisión ubicados en la parte baja del edificio de Ciencias Básicas.

4.2. Anunció que en la reunión de Rectores que se hizo en la ciudad de Bucaramanga se trató entre otros puntos álgidos, el relacionado con la financiación de las Universidades. Se percibió en el ambiente que las políticas del Gobierno es poner a las Universidades a que busquen los recursos para su sostenimiento.

4.3. Con relación al hecho anterior acordaron los Rectores enviar a los jefes de las Oficinas Jurídicas a la Ciudad de Bogotá con el fin de formular unas peticiones muy serias al Gobierno Nacional, y si es del caso demandar para que cumplan con sus obligaciones.

4.4. Comentó que los diseños para el nuevo edificio de aulas que tiene que estar inscrito en el MEN fue aprobado según palabras de la Ministra de Educación.

4.5. Anunció el nombramiento del Dr. Luís Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, como delegado de la Ministra de Educación Nacional al Consejo Superior.

4.6. Anunció que él como Rector pidió la visita de la Contraloría Departamental para que investiguen su gestión como administrador, debido a que irresponsablemente algunas personas de la Universidad dicen cosas que ponen en duda la transparencia. Por ejemplo, un miembro del Consejo Superior dijo: “Que la Universidad es un semillero de corrupción”.

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón Rico, preguntó al señor Rector sobre la demanda que interpuso la Universidad con relación al Edificio Nuevo.

El señor Rector respondió que el proceso avanza lentamente, en el momento que se hizo el diseño del edificio la Universidad se negó a participar y fue allí donde se presentó la falla estructural. La Universidad ha puesto un grupo de abogados en cuya cabeza se encuentra el Dr. César Hoyos, un abogado muy prestigioso de

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 005

Bogotá para que hagan la reclamación. Según el último informe del Dr. Hoyos se está llamando a los implicados a dar declaración en un juzgado. Las empresas que participaron en el diseño y construcción son poderosas y han contratado también abogados de prestigio.

4.7. Informó que de los dos viajes que se hicieron a España y a México ya se tienen los convenios. Estos se enviaron a los Decanos para que comiencen a gestionar con sus profesores y estudiantes. Es un avance importante que permitirá la movilidad tanto de profesores como de estudiantes.

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón Rico, le propuso al señor Rector que se envíe la información a todos los profesores, ya que para los Decanos es difícil reunirlos, y de esta manera la información llegue a sus destinatarios.

4.8. El señor Rector manifestó que hay que presentar el informe de las mesas temáticas en el próximo Consejo Superior, por lo tanto hay que agilizar las presentaciones y aprobaciones en el Consejo Académico.

La Representante de los Directores de Programa Isabel Bernal Escobar, consideró que el Consejo debería acordar pautas para la presentación de los informes de las mesas.

El señor Rector respondió que en el Consejo Superior se le va a dar de diez a quince minutos a cada mesa para que presente su informe.

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, preguntó al señor Rector ¿se van a respetar los informes presentados por las mesas o el Consejo Superior simplemente los leerá y tomará sus propias decisiones?

El señor Rector respondió que las modificaciones de los acuerdos hechos por las mesas de trabajo han sido enviados a jurídica y a la parte financiera para que sean revisadas y estén acorde con las leyes y no lesionen el presupuesto, de esta manera es posible que el Consejo Superior las tome en cuenta.

CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 005

5. TEMAS AGENDADOS: Informes de las Mesas.

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón Rico propuso que se aplaze la discusión sobre el informe de los delegados de las mesas donde se modifican los acuerdos del 21 de diciembre de 2006 para una próxima sesión, pues los Consejeros deben tener el suficiente tiempo para estudiarlos.

La Representante de los Profesores Ana Patricia León Urquijo, consideró que no se puede tomar decisión sobre los informes que presenten los delegados porque primero deben regresar las modificaciones a las mesas y éstas deben además consultar a la comunidad, se trata de una reforma que compete a toda la Universidad.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo, aclaró que sólo se trata de unos informes, no de tomar decisiones.

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón se sostiene en su posición y pide sea sometida a votación.

El Representante Suplente de los Profesores Jairo Urrea Henao argumentó que escuchar los informes permite tener más elementos de análisis para la posterior discusión, así que deberían ser escuchados los informes de los integrantes de las mesas.

El Vicerrector Germán Antonio Giraldo Giraldo, somete a consideración dos propuestas: una, aplazar la presentación de los informes de las mesas y otra escuchar los informes y programar una sesión para hacer la discusión.

Todos los asistentes, menos el Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo, aprobaron la propuesta de aplazar la presentación y la discusión de los informes de las mesas temáticas.

La Representante de los Directores de Programa Isabel Bernal Escobar manifestó que este tipo de decisiones debe tomar desde

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 005

que se inicia la reunión al aprobar el orden del día, para informarles a las personas que vienen a sustentar proyectos o informes; considero que es falta de respeto tenerlas esperando largo tiempo para después cancelarles la cita.

5.1. Informe Mesa Temática N° 03.

5.2. Informe Mesa Temática N° 04

5.3. Informe Mesa Temática N° 05

No hubo.

6. CORRESPONDENCIA.

No hubo.

7. Informativo.

No hubo.

8. Propositiones y varios.

8.1. *El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo, propuso que hay que hacer una modificación en el Calendario Académico debido que en la programación que se hizo la semana no activa, que corresponde a la Semana Mayor, no se incluyeron los días 22 y 23 de marzo, pues los profesores y estudiantes de distancia también pertenecen a la universidad. Así que es necesario incluir estos dos días en la semana no activa.*

Fue aprobada la modificación por los Consejeros.

8.2. *El Representante de los Profesores Humberto Mondragón Rico, propuso que la Secretaría General les envíe a todos los Consejeros toda la documentación represada de los acuerdos antes de ser agendados para poder adelantar su lectura y análisis.*

8.3. *La Representante de los Directores Isabel Bernal Escobar, propuso se envié una carta a todos los Directores de Programa corrigiendo la fecha limite para que los Consejos Curriculares estudien reingresos extraordinarios debido a que la información*

CONSEJO ACADEMICO**ACTA No. 005**

enviada por la Secretaria General tiene un error en las fechas, lo aprobado es lo siguiente: para presencial hasta la tercera semana activa y para Distancia hasta la segunda tutoría.

8.4. *Se propone por parte de algunos Consejeros que cuando hayan invitados debe darse prioridad en el orden de la agenda a sus presentaciones de informes.*

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo puso en consideración la propuesta. La cual fue aprobada.

8.5. *El mismo Vicerrector Académico presentó el Memorando General N° 018 del 12 de febrero de 2008 que habla de reingresos de estudiantes. En el cual se pide que los reingresos extemporáneos que no se trataron en 20 de febrero del año en curso sean resueltos por los Consejos Curriculares con el aval de Bienestar Universitario. Lo puso a consideración y fue aprobado.*

Siendo las 12:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmado

JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE
Rector

Original Firmado

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General